Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS DEL AÑO 2013

En la Ciudad de México, siendo las 8:00 horas del día 14 de marzo del año 2013, se reunieron en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, sita en el octavo piso del edificio ubicado en Avenida Vito Alessio Robles, número 174, colonia Florida, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente, y los Comisionados Edgar René Rangel Germán, Guillermo Cruz Domínguez Vargas y Alma América Porres Luna con objeto de celebrar una sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Comisión).

A la sesión también asistió Carla Gabriela González Rodríguez, Secretaria Ejecutiva en la Comisión.

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número D00.-SE.-110/2013 de fecha 11 de marzo de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 12, fracción III, de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como 15, 16 y 19 del Reglamento Interno de este órgano desconcentrado.

El Presidente preguntó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia de quórum, quien respondió que había quórum suficiente para celebrar la sesión.

Habiéndose verificado el quórum de asistencia, se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día de la sesión, mismo que fue aprobado, por unanimidad, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1.- Proyecto de dictamen y resolución de reservas 1P de hidrocarburos al 1 de enero de 2013.

1. Proyecto de dictamen y resolución de reservas 1P de hidrocarburos al 1 de enero de 2013.

En desahogo del único punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva indicó que se había entregado a los Comisionados el documento sobre Reservas 1P enviado a la Comisión por Petróleos Mexicanos, el cual estaba para comentarios y discusión.

Los Comisionados se refirieron al documento y advirtieron diversas observaciones que a continuación se describen:

- El proyecto Aceite Terciario del Golfo presenta una diferencia de 1.3 por ciento.

- De la gráfica de integración de principales campos 1P en gas, hay 32 campos de los que destacan Tsimin, Akal y Jujo.

- Se presentaron los comparativos de reservas de Aceite Terciario del Golfo, entre Pemex y Ryder Scott hasta 2012.

- Hay algunos activos en los que se ve la diferencia mayor al 10 por ciento en aceite, en gas y en petróleo crudo equivalente.

- Sólo hay 3 certificadores y si bien deberían rotarse, posiblemente hay algunos que no tengan la capacidad de certificar otras regiones más grandes.

- Cantarell, en aceite, se quedó en 13.1 por ciento y en petróleo crudo equivalente en 11.1 por ciento.

La Secretaria Ejecutiva comentó que Petróleos Mexicanos había mandado una explicación sobre las diferencias mayores a 10 por ciento.

El Comisionado Edgar Rangel comentó que era importante aprovechar este reporte para hacer una recomendación genérica a todos los certificadores.

El Comisionado Domínguez comentó que, en esta ocasión, Degoyler presentó su información con falta de transparencia.

El Comisionado Rangel comentó que, además, la información de Degolyer no se elaboró conforme a los formatos.

El Comisionado Rangel sugirió analizar la posibilidad de que se solicite por oficio hacia el final del ejercicio 2P y 3P, información sobre qué otros contratos tienen las empresas certificadoras en Pemex, para valorar un posible conflicto de interés.

El Comisionado Domínguez comentó que también podría ser posible que, en forma económica, se hagan del conocimiento de Pemex las preocupaciones al respecto por parte de la Comisión.

La Comisionada Alma América Porres comentó que respecto del conflicto de intereses, quizá a algunas empresas no les resulta interesante certificar si se tienen otros proyectos atractivos dentro de Petróleos Mexicanos, por lo que prefieren atender esos proyectos.

Indicó que debe asegurarse que la participación de estas compañías sólo sea para estos efectos y no para otro tipo de contratos en Pemex.

Por otra parte, el Comisionado Domínguez agregó que probablemente Petróleos Mexicanos va a anunciar las reservas 2P y 3P el próximo 18 de marzo.

No habiendo más comentarios, a continuación, los Comisionados, por unanimidad, adoptaron el acuerdo y la resolución siguientes:

Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ACUERDO CNH.E.01.001/13

Se aprueba el dictamen de reservas 1P de hidrocarburos al 1 de enero de 2013, que se ajustará con los comentarios vertidos en la sesión y se emite la resolución correspondiente, misma que será remitida a la Secretaría de Energía, a efecto de que esta dependencia esté en posibilidad de registrar y publicar dicha información.

RESOLUCIÓN CNH.E.01.001/13

Relativa a los reportes de evaluación o cuantificación de las reservas 1P de hidrocarburos elaborados por Petróleos Mexicanos y los reportes finales de las certificaciones de las mismas realizadas por terceros independientes.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del año 2013 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, siendo las nueve horas con quince minutos del día de su comienzo.

Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente

Edgar René Rangel Germán
Comisionado

Guillermo Cruz Domínguez Vargas
Comisionado

Alma América Porres Luna
Comisionada

Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva